

01 de octubre de 2018
Circular No. SBP- DPC-CACAM-0089-2018

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Cuestionario de autoevaluación de Prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva para Casas de cambios.

Señor(a) Gerente General:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril de 2015, artículo 20, la Dirección de Prevención y Control de Operaciones ilícitas de la Superintendencia de Bancos de Panamá ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la metodología de supervisión basada en riesgo. De acuerdo a lo anterior estamos enviando dos (2) archivo para completar la información que incluye lo siguiente:

1. El documento denominado “Cuestionario de autoevaluación para Casas de cambios”, que corresponde a un archivo en Excel con una serie de preguntas, las cuales deberán ser respondidas por el sujeto obligado con información del periodo 2017. Estas preguntas están enfocadas en:
 - Información general
 - Lineamientos, políticas y procedimientos en cuanto a la PL/FT/FPADM
 - Debida Diligencia
 - Comunicación de Operaciones Sospechosas
 - Gobierno Corporativo
2. “Información Operativa 2017” (Anexo 2), está compuesto por una serie de preguntas y datos financieros de la entidad.

Los archivos y documentos adjuntos, deberán ser entregados en una memoria USB en la Recepción de la Superintendencia de Bancos ubicada en la planta baja de la Torre Banistmo. El mismo debe ser presentado dentro de un sobre sellado con atención a la “Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas (Confidencial)”, a más tardar a los 90 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la Circular.

Si se requiere una ampliación deberá solicitar una reunión a la siguiente dirección de correo electrónico: soporte@superbancos.gob.pa , indicando en el asunto “Cuestionario de autoevaluación para Empresas de Remesas” y se les asignará un cupo por orden de llegada en la fecha del 08 al 12 de octubre de 2018.

Agradecemos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

TB/

Adj.